MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones (3CV)

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2020

"Consultoría Individual Nacional en Contrataciones Públicas"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Gestión del Programa (UGP), ubicada en la calle Azara N° 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación, para dar inicio a la Evaluación de las documentaciones presentadas en el marco del llamado a **"Consultoría individual Nacional en Contrataciones Públicas"** - Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones 3CV.

1. LA CONSULTORÍA:

1.1 Objetivo General de la Consultoría: El objetivo de la consultoría es el apoyo al fortalecimiento Institucional del MSPyBS a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, colaborando con las líneas de acciones de revisión de las documentaciones de los procesos llevados a cabo en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PR-L1051), de conformidad con los procedimientos de contrataciones del BID y la Legislación Nacional (Ley 2051/03).

1.2 Método de Selección: Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones - 3CV de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID (GN-2350-9).

1.3 Componente: 1. Administración y Auditoria.

2. COMUNICACIÓN DEL PROCESO:

2.1. La fecha y hora límite fijada para la presentación de los antecedentes fue el día 30 de noviembre de 2020 hasta las 9:30hs.

2.2. Fueron invitados a participar los siguientes consultores: *1) María Acosta; 2) Juan Encina; y 3) Laura Muñoz*

2.3. Los consultores que han presentado en tiempo sus documentos. *1) Carlos Miguel Franco Villasanti; 2) Juan Agustín María Encina Pérez; 3) Laura Diana Muñoz Leiva y 4) María Concepción Acosta Biedermann.*

3. EVALUACIÓN

Para el efecto, se encuentran presentes los funcionarios designados como Miembros del Comité de Evaluación, conforme la Resolución S.G. Nº 586/2020 del 12 de noviembre de 2020:

- **Mónica Medina**, Abogado representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Gustavo Cardozo**, Representante del PDIT. Asistente Legal del Programa.
- **Lourdes Ortiz**, Representante del PDIT. Especialista de Adquisiciones del Programa.

3.1 VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Se procedió a la verificación de los documentos presentados por los postulantes, cuyo detalle se presenta a continuación:

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Abg. Mónica Medina
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

Documentaciones	Consultores			
	Carlos Franco	Juan Encina	Laura Muñoz	María Acosta
• **Carta de Postulación**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• **Hoja de Vida**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• **Declaración Jurada según Art. 40 de la Ley 2051**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• **Fotocopia de Título Universitario**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• **Fotocopia de Cédula de Identidad o Pasaporte**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA GRILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

3.2.1 Formación Académica: Criterio CUMPLE/ NO CUMPLE

a) Profesional con título universitario en una de las siguientes áreas: Economía, Contabilidad, Derecho, Administración o Ingeniería (requisito mínimo excluyente)

b) **Se valorarán:** Hasta 5 puntos.

Diplomados con énfasis en adquisiciones o administración pública, con una duración superior a **100 horas** cátedras.

3.2.2 Experiencia Profesional: Hasta 90 puntos

a) **Experiencia General: 5 (cinco) años** de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la obtención del título universitario.

b) **Experiencia Específica: 4 (cuatro) años** de experiencia específica en el análisis y elaboración de pliegos de bases y condiciones, apertura y evaluación de ofertas, selección y control de contrataciones de bienes, obras y servicios en el sector público o privado, deseable en Programas o Proyectos financiados por organismos internacionales y manejo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

3.2.3 Otros factores: Hasta 5 puntos

Otros Factores: Conocimiento de herramientas informáticas, preferentemente con manejo de sistemas: Sistema de Información de Contrataciones Públicas (Portal Web Contrataciones Públicas), SIAF/MH

Nota General:

i) En caso de empate la definición se hará de acuerdo a la mayor cantidad de trabajo específico informado.

ii) El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

3.3 CALIFICACIONES

Posteriormente, se procedió a analizar las hojas de vida en base en los criterios de evaluación acordados con el BID.

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

Abg. Mónica Medina
Dirección ...

Como resultado del análisis realizado, se obtuvieron las siguientes puntuaciones:

3.3.1 CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CONSULTORES

	Formación Académica			Experiencia Laboral				Otros Factores		
	Nota (1)			Nota (2)				Nota (3)		
Nombre del Consultor	Requisito Mínimo Cumple / No Cumple	Cursos (post grados) hasta 5 ptos	TOTAL PUNTAJE 5 puntos	Requisito Mínimo Cumple / No Cumple	Experiencia General hasta 15 ptos	Experiencia Directa (o específica) hasta 75 ptos	TOTAL PUNTAJE 90 puntos	Conocimiento de herramientas informáticas de planificación hasta 5 ptos	TOTAL PUNTAJE 5 puntos	TOTAL 100 puntos
CARLOS FRANCO	CUMPLE	5	5	CUMPLE	10	0	10	5	5	20
JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA	CUMPLE	0	0	CUMPLE	15	75	90	0	0	90
LAURA DIANA MUÑOZ	CUMPLE	5	5	CUMPLE	10	50	60	5	5	70
MARIA CONCEPCION ACOSTA	CUMPLE	5	5	CUMPLE	10	50	60	5	5	70

4. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Luego del análisis realizado, este Comité de Evaluación en atención a lo establecido en los Criterios de Evaluación, **recomienda la adjudicación** del presente proceso al señor **Juan Agustín María Encina Pérez**, para llevar adelante la consultoría individual en Contrataciones Públicas, por cumplir con los requisitos establecidos y haber obtenido la mayor puntuación de calificación. Se adjunta matriz de evaluación.

Adicionalmente, este Comité deja constancia que los perfiles evaluados en la terna superan la calificación mínima requerida y se consideran consultores elegibles para una futura contratación.

En prueba de conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Mónica Medina
Representante de Asesoría Jurídica - MSPYBS

C.P. Lourdes Ortiz
Representante del PDIT

Abg. Gustavo Cardozo
Representante del PDIT

CUADRO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES
SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES - 3CV
CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL NACIONAL EN CONTRATACIONES PÚBLICAS - PRÉSTAMO N° 2667/OC-PR"

	Formación Académica			Experiencia Laboral				Otros Factores		
	Nota (1)			Nota (2)				Nota (3)		
Nombre del Consultor	Requisito Mínimo Cumple / No Cumple	Cursos (post grados) hasta 5 ptos	**TOTAL, PUNTAJE 5 puntos**	Requisito Mínimo Cumple / No Cumple	Experiencia General hasta 15 ptos	Experiencia Directa (o específica) hasta 75 ptos	**TOTAL, PUNTAJE 90 puntos**	Conocimiento de herramientas informáticas de planificación hasta 5 ptos	**TOTAL, PUNTAJE 5 puntos**	**TOTAL 100 puntos**
CARLOS FRANCO	CUMPLE	5	**5**	CUMPLE	10	0	**10**	5	**5**	**20**
JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA	CUMPLE	0	**0**	CUMPLE	15	75	**90**	0	**0**	**90**
LAURA DIANA MUÑOZ	CUMPLE	5	**5**	CUMPLE	10	50	**60**	5	**5**	**70**
MARIA CONCEPCION ACOSTA	CUMPLE	5	**5**	CUMPLE	10	50	**60**	5	**5**	**70**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: FORMACIÓN ACADÉMICA: Hasta 5 PUNTOS.

a) Profesional con título universitario en una de las siguientes áreas: Economía, Contabilidad, Derecho, Administración o Ingeniería (requisito mínimo excluyente): **CUMPLE / NO CUMPLE.**

b) Se valorarán:

i) Diplomados con énfasis en adquisiciones o administración pública, con una duración superior a 100 horas cátedras. **Se calificará con 5 (cinco) puntos por cada curso de post grado hasta un total de 5 PUNTOS.**

Nota (2):

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Hasta 90 PUNTOS.

a) Experiencia General: 5 (cinco) años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la obtención del título universitario. **Por encima del requisito mínimo se otorgará 5 (cinco) puntos por cada año de experiencia general hasta un máximo de 15 PUNTOS.**

b) Experiencia Profesional Directa (o específica): 4 (cuatro) años de experiencia especifica en el análisis y elaboración de pliegos de bases y condiciones, apertura y evaluación de ofertas, selección y control de contrataciones de bienes, obras y servicios en el sector público o privado, deseable en Programas o Proyectos financiados por organismos internacionales y manejo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) **Por cada año de experiencia directa se otorgará 25 puntos hasta un máximo de 75 PUNTOS.**

Nota (3)

OTROS FACTORES: Hasta 5 puntos.

Conocimiento de herramientas informáticas, preferentemente con manejo de sistemas: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (Portal Web Contrataciones Públicas), SIAF/MH. **Se otorgará: 5 PUNTOS.**

Nota General:

i) En caso de empate la definición se hará de acuerdo a la mayor cantidad de trabajo específico informado.

ii) El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de **70 puntos** sobre una escala de **100 puntos**.

Observacion: El postulante Carlos Franco no cumple con los requisitos minimos de Experiencias Especificas por lo que no alcanza el minimo de 70 puntos.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Matrícula C.S.J. N° 30152

Abg. [illegible] Recuna
Direcc[illegible] Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lourdes D. Ortiz Cuella.
Especialista en Adquisiciones